



Centro Nacional de
Producción Más Limpia

Curso para responsables y auditores ambientales

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN



Responsable:
Ricardo León Márquez

ÍNDICE

1. Qué dice la norma.....	1
2. Qué se debe cumplir.....	2
3. Qué debe chequearse para su cumplimiento.....	3
4. Proceso para desarrollar e implementar.....	4
4.1 Diagrama de flujo.....	4
4.2 Descripción de las actividades.....	6
4.2.1. Buscar políticas ambientales de empresas similares.....	6
4.2.2. Evaluar los requerimientos de la norma y las políticas corporativas.....	6
4.2.3. Realizar la revisión ambiental inicial.....	6
4.2.4. Identificar los aspectos ambientales	7
4.2.5. Plantear los objetivos ambientales.....	7
4.2.6. Establecer borradores de política ambiental.....	8
4.2.6.1. Elementos a tener en cuenta para elaborar borradores de la política.....	8
4.2.6.2. Parámetros que se deben definir para el inicio.....	9
4.2.6.3. Metodología para desarrollar el borrador de la política.....	9
4.2.6.4. Revisión final del borrador de la política.....	10
4.2.7. Aprobar la política.....	10
4.2.8. Capacitar a los empleados	10
4.2.8.1. Definir programas y responsables.....	11
4.2.8.2. Definir y elaborar el material.....	11
4.2.8.3. Desarrollar programa.....	11
4.2.9. Verificar el entendimiento.....	11
4.2.10. Comunicar la política.....	12
5. Acciones posteriores.....	13
Anexo 1 Ejemplos de políticas ambientales.....	14
Anexo 2 Programa para el cumplimiento de las metas.....	17

1. QUÉ DICE LA NORMA



El siguiente es el texto consignado en el **numeral 4.2** de la Política Ambiental.

4.2 POLÍTICA AMBIENTAL

La alta gerencia debe definir la política ambiental de la organización y garantizar que:

- a) Sea apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades productos o servicios.
 - b) Incluya un compromiso de mejoramiento continuo y prevención de la contaminación.
 - c) Incluya un compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes, así como con otros requisitos a los cuales la organización se someta.
 - d) Provea el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.
 - e) Sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados.
 - f) Esté disponible para el público.
-

2. QUÉ SE DEBE CUMPLIR



Según la norma, los siguientes son los requerimientos que se deben cumplir:

- Debe ser definida por la alta gerencia.
- Debe ser apropiada a la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades, productos y servicios.
- Debe incluir un compromiso de mejoramiento continuo.
- Debe involucrar un compromiso de cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales pertinentes y otros requisitos a los que se someta la empresa.
- Debe proveer el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.
- Debe ser documentada.
- Debe ser implementada.
- Debe ser mantenida.
- Debe ser comunicada a todo el personal.
- Debe estar disponible para el público.

3. QUÉ DEBE CHEQUEARSE PARA SU CUMPLIMIENTO

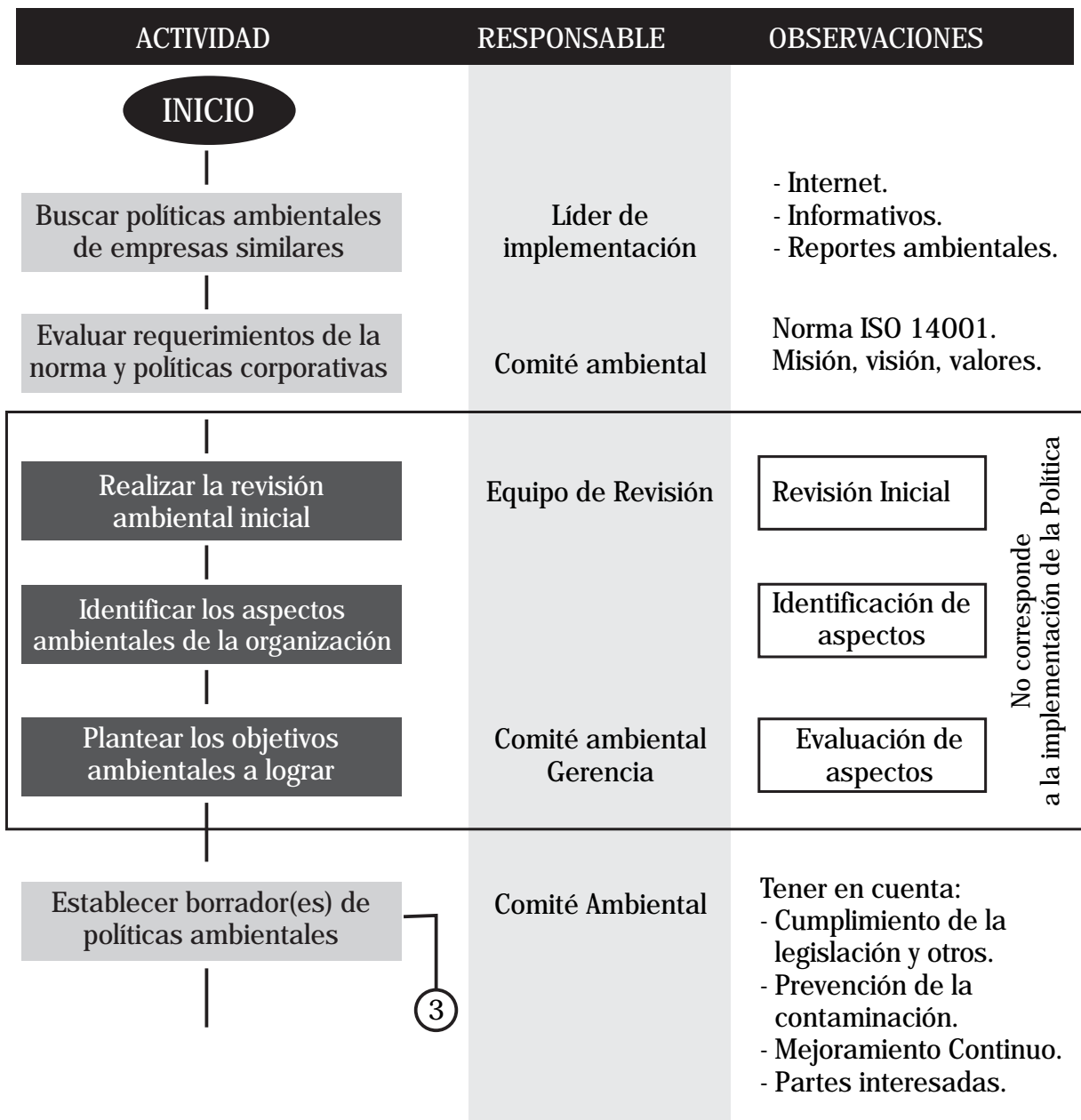
Según los requerimientos que se deben cumplir, la siguiente es una lista de chequeo para auditar el **numeral 4.2** de la Política Ambiental de la norma ISO 14001:

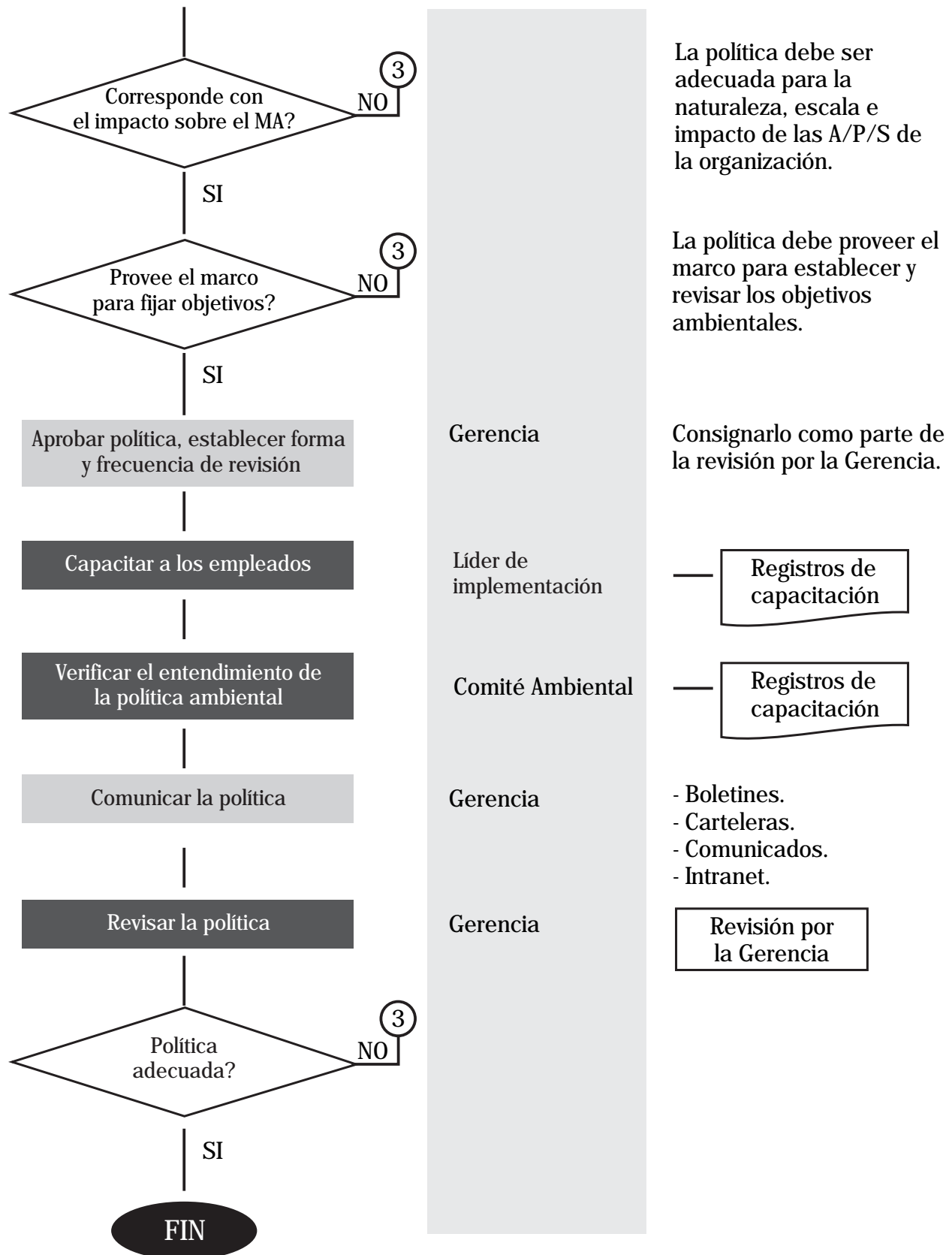
Nr.	PREGUNTA	NUMERAL DE LA NORMA	CUMPLE (sí o no)
2.1	¿La política ambiental ha sido aprobada por la alta gerencia?	4.2	
2.2	¿La política ambiental es apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades, productos o servicios?	4.2.a	
	¿La política ambiental considera los siguientes aspectos:		
2.3	Compromiso de mejoramiento continuo y prevención de la contaminación.	4.2.b	
2.4	Compromiso de cumplimiento de la legislación y regulaciones ambientales pertinentes.	4.2.c	
2.5	Compromiso de cumplimiento con otros requisitos a los cuales la organización se someta. Ej: Reglamentos de seguridad, Responsabilidad Integral, Normas Sectoriales, Convenios de Producción Más Limpia.	4.2.c	
2.6	¿La política ambiental provee el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales?	4.2.d	
2.7	¿La política ambiental está documentada?	4.2.e	
2.8	¿La política ambiental está implementada? ■ ¿Se ha asignado a alguien para supervisar la implementación?	4.2.e	
2.9	¿A la política ambiental se le hace mantenimiento?	4.2.e	
2.10	¿La política ambiental es conocida por todos los empleados de la organización?	4.2.e	
2.11	¿La política ambiental está disponible al público? Ejemplos de medios de comunicación interna y externa: ■ Intra-Internet. ■ Carteleras, periódicos, revistas. ■ Reuniones informativas, capacitaciones, inducción. ■ Informes, informes ambientales. ■ Correspondencia con partes interesadas.		

4. PROCESO PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA

4.1 DIAGRAMA DE FLUJO

El siguiente es el diagrama de las actividades necesarias para desarrollar, implementar y mantener la política ambiental. Las actividades en color oscuro deben hacerse para cumplir con los requerimientos de otro numeral de la norma.





4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4.2.1 Buscar políticas ambientales de empresas similares

Vía internet, por petición directa o por medio de reportes ambientales, se puede acceder a políticas ambientales de empresas que operen en el mismo sector. Esto permitirá darse una idea de lo que debe contener una política y evaluarla según los requisitos de la norma, para así elaborar una política ambiental más completa. En el anexo 1 se presentan algunos ejemplos de políticas ambientales.

4.2.2 Evaluar los requerimientos de la norma y las políticas corporativas

Los requerimientos exigidos por la norma deben ser discutidos y homologados por parte del Comité Ambiental, así mismo debe definirse la estructura que deberá tener la política y el grado de profundidad de la misma. Por ejemplo, ¿a qué se refiere la norma cuando pide que la política *"Provea el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales"*? Cada empresa tiene una definición de lo que es un objetivo y, por esta razón, deberán tenerse muy claros estos límites.

Ejemplo:				
VISIÓN	MISIÓN	POLÍTICA	OBJETIVO	META
Seremos líderes en el cuidado del medio ambiente.	Promoveremos códigos de conducta ambiental.	Implementar y mantener un SGA.	Implementar y certificarnos bajo la norma ISO 14001.	1. Desarrollar una política 2. Identificar los aspectos ambientales
	Usaremos de manera racional los recursos naturales.	Usar de manera eficiente el agua.	Reducir el consumo específico de agua en un 20%.	3. Eliminar baño 5 4. Capacitar 5.

Así mismo, deben revisarse las políticas corporativas de la empresa: Misión, visión y valores, para modificarlos si se encuentra que no hay un enlace lógico como el planteado en el ejemplo anterior.

4.2.3 Realizar la revisión ambiental inicial

Esta revisión se hace para identificar el estado actual de la organización en su gestión ambiental, requerimientos legales, aspectos ambientales y posibles objetivos, tal como lo explica el numeral 4.1.3 de la norma ISO 14004, la cual no es certificable. El desarrollo de dicha revisión y los temas que debe contener son parte de otro documento a ser publicado "Evaluaciones Ambientales".

4.2.4 Identificar los aspectos ambientales

Esta identificación es un requisito del numeral 4.3.1 de la norma ISO 14001, del cual se ha desarrollado un documento titulado "Evaluación de Aspectos Ambientales", y que debe hacerse para garantizar el cumplimiento del literal a) de la Política Ambiental: *"sea apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades productos o servicios"*. Para la organización deben estar claros los aspectos ambientales significativos de la misma y éstos, de una manera general, deben estar consignados en la política.

Ejemplo:

Una empresa textilera ha identificado como aspectos ambientales significativos: El consumo de agua, los vertimientos al río y los residuos sólidos peligrosos. Dentro de la política ha definido:

- Haremos uso racional del agua.
 - Cumpliremos con los parámetros legales en materia de vertimientos.
 - Garantizaremos la eliminación adecuada de nuestros residuos peligrosos.
-

4.2.5 Plantear los objetivos ambientales

La definición de los objetivos y metas corresponden al numeral 4.3.3 de la norma ISO 14001, y deben plantearse, así sea de una manera no formal, para garantizar el cumplimiento del literal d) de la norma: *"proporcione el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales"*, lo cual es sólo posible si se conocen dichos objetivos.

Ejemplo:

La misma empresa ha definido cambiar sus equipos térmicos a gas natural para garantizar procesos más estables y menos riesgos de accidentes, por lo que en la política han añadido:

- Usaremos combustibles limpios para reducir nuestras emisiones.
-

Para definir los objetivos se deben tener en cuenta los aspectos ambientales significativos (párrafo 2 del numeral 4.3.3 de la norma ISO 14001), por lo que muchas veces al garantizar que la política sea apropiada para las actividades, productos o servicios de la organización, se incluye el marco de referencia para los objetivos ambientales.

Uno de los elementos fundamentales para la definición de los objetivos es la opinión de las partes interesadas: Comunidad, clientes, proveedores, inversionistas y otros, quienes esperan que la política dé respuesta a sus inquietudes. Se recomienda entonces, que se haga una revisión de éstas y se chequee si han sido tenidas en cuenta. A continuación se presenta un ejemplo para evaluarlo.

Análisis de las inquietudes de las partes interesadas		
Partes interesadas	Requerimiento que debe ser incluido en la política ambiental	Se cumple
Clientes		
Vecinos		
Proveedores		
Inversionistas		

4.2.6 Establecer borradores de política ambiental

Ya se tienen las herramientas necesarias para desarrollar la política, así que pueden hacerse diferentes propuestas.

4.2.6.1 Elementos a tener en cuenta para elaborar borradores de la política

Los requerimientos que la norma exige para la política ambiental pueden dividirse en tres tipos:

- Aquellos que se deben consignar explícitamente en la política.
- Los que la organización desarrollará según su criterio medioambiental.
- Los que no tienen que escribirse, pero que debe demostrarse que se cumplieron con ellos.

En la siguiente tabla se describen estos elementos:

Deben consignarse explícitamente	Debe desarrollar la Organización	Debe demostrarse su cumplimiento
Compromiso de mejoramiento continuo y prevención de la contaminación.	Apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades productos o servicios.	La alta gerencia debe definir la política ambiental.
Compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes, así como con otros requisitos.	Provea el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.	Sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados.
		Esté disponible para el público.

4.2.6.2 Parámetros que se deben definir para el inicio

¿Cuál será el tamaño de la política?

Algunas organizaciones prefieren una política de 10 palabras y un documento que explique e detalle el alcance de esas palabras, otras prefieren una hoja, y a otras no les interesa el tamaño.

¿En qué estilo se hará la política?

Algunas prefieren hacerlo con palabras sencillas, otras de manera lírica o incluyendo una frase que la identifique.

¿Se hará como parte de la política de calidad?

Si la organización así lo decide (lo cual por regla general no se recomienda), los parámetros para el desarrollo de la política serán distintos.

¿Cuáles serán las palabras prohibidas para poner en la política?

Algunas veces nos dejamos llevar por la fiebre ecológica, la cual nos hace delirar con palabras como Desarrollo Sostenible, Ciclo de Vida, Cero emisiones y otras. Para incluir estas palabras, se debe estar muy consciente de los compromisos que se adquieren y si se está dispuesto a cumplirlos.

¿Hay algún aspecto en el que la organización desee ir más allá de lo que exige la política?

Algunas organizaciones desarrollan programas con la comunidad o las familias de los trabajadores, por lo cual pueden involucrarse en la política frases como: "Capacitaremos a las familias de nuestros trabajadores en aspectos ecológicos".

4.2.6.3 Metodología para desarrollar el borrador de la política

A continuación se proponen unas actividades para hacer el borrador de la política:

1. Defina el equipo responsable de desarrollar la política.
2. Discuta con el equipo los requerimientos que exige la norma, los aspectos ambientales de la organización y los posibles objetivos.
3. Defina con el equipo los parámetros para desarrollar la política.
4. Cada miembro del equipo debe hacer una política.
5. En reunión plenaria se presentan las políticas propuestas, se define la mejor, se acondiciona con elementos de otras políticas y se revisa si cumple con los requerimientos de la norma.
6. Se presenta a diferentes grupos (gerencia, operarios, ingenieros) para que den su opinión.

4.2.6.4 Revisión final del borrador de la política

Al final se tendrá una propuesta de política que deberá pasar por cuatro filtros:

Cumplimiento de los requerimientos de la norma: Debe estar escrito el compromiso del mejoramiento continuo y cumplimiento de la legislación.

Es apropiada para las actividades, productos y servicios de la organización: Deben plantearse los aspectos ambientales significativos de una manera general.

Provee el marco para la definición de los objetivos y metas ambientales: Se debe revisar si los objetivos propuestos sí se enmarcan dentro de la política.

La gerencia está de acuerdo con los compromisos que se están adquiriendo: La gerencia debe tener muy claro cada frase de la política que implicará, y si efectivamente está de acuerdo con la política de la organización.

4.2.7 Aprobar la política

En Comité de Gerencia se aprueba la política ambiental, se consigna en el acta dicha aprobación y se autoriza el mecanismo para difundirla. El acta de aprobación será la evidencia objetiva para mostrar el cumplimiento con el requerimiento 2.1 presentado en el numeral 3 de este documento:
"¿La política ambiental ha sido aprobada por la alta gerencia?"

4.2.8 Capacitar a los empleados

Cuando se capacita a los empleados en la política ambiental, se está también cumpliendo con el literal a) del numeral 4.4.2 de la norma ISO 14001 de **Entrenamiento, Conocimiento y Competencia**:
"Se debe establecer y mantener procedimientos para que sus empleados o miembros, en toda función o nivel pertinente, tengan conocimiento sobre la importancia de la conformidad con la política y procedimientos ambientales, al igual que con los requisitos del sistema de gestión ambiental". Esta actividad es necesaria para garantizar dos requerimientos de la norma en cuanto a la política: Debe ser implementada y debe ser comunicada a todo el personal. Se deberán entonces desarrollar las actividades que se proponen a continuación.

4.2.8.1 Definir programas y responsables

Capacitar a todo el personal requiere de tiempo y organización. Deben programarse las fechas de las charlas, quiénes serán los responsables de ellas y cuál será el contenido y la forma didáctica. Se recomienda:

- Las charlas no pueden ser dadas por pocas personas, la mejor forma de involucrar el personal en el SGA es responsabilizándolos de este tipo de actividades.
- Es un buen ejemplo si la primera charla la da el gerente.
- La charla no se debería dar sólo sobre la política ambiental, es muy conveniente si ya se tienen los objetivos ambientales presentarlos, y así podrá mostrarse el lazo entre política y objetivos.

4.2.8.2 Definir y elaborar el material

El medio ambiente ha demostrado ser un tema considerado por todos de suma importancia, pero del cual muy pocos creemos ser responsables. Es así como para garantizar una sensibilización, interiorización y compromiso con la política, pueden plantearse estrategias didácticas que logren estos objetivos, tales como:

- Rompecabezas con las políticas corporativas, de calidad y medio ambiente.
- Talleres didácticos sobre cómo los empleados pueden aplicar la política a su trabajo.

4.2.8.3 Desarrollar programa

Sólo resta dar las capacitaciones según el programa planteado, en las cuales deberá incluirse todo el personal involucrado dentro de los límites definidos para el SGA, ya que algunas veces para este proceso no se consideran los trabajadores temporales, como el personal de vigilancia o de aseo.

4.2.9 Verificar el entendimiento

Se ha capacitado el personal, lo cual da cumplimiento al literal e) de la política ambiental: *“sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados”*, pero, ¿sí han entendido la política? A través de exámenes o auditorías internas debe comprobarse si efectivamente se ha entendido, para así garantizar que se cumple con el literal a) del numeral 4.4.2 y que ya ha sido enunciado en el numeral 4.2.9 de este documento.

4.2.10 Comunicar la política

Aprobada la política ambiental, deberá ser comunicada a varios grupos interesados durante diferentes etapas del proceso de implementación del SGA. En la siguiente tabla se muestran los posibles grupos, las herramientas con las cuales se puede publicar la política, y la fase de la implementación del SGA en la que se puede hacer.

QUIÉNES	CÓMO	CUÁNDO
Empleados	Entrenamiento elemental, carteleras.	Implementación y operación del SGA.
Visitantes	Carteleras, folleto.	Después de haber sido publicada la política.
Proveedores	Carta con un cuestionario para evaluar el desempeño ambiental de los proveedores.	Cuándo, dentro de la implementación del SGA, se debe trabajar con ellos.
Clientes importantes, autoridades	Carta personal.	Después de haber sido publicada la política.
Otros clientes	Folleto, instrucciones para el uso del producto de la compañía.	Después de haber sido publicada la política.
Medios	Conferencias de prensa.	Después de haber culminado el proyecto.
Vecinos, ONGs, expertos	Reuniones y foros públicos.	Después de haber culminado el proyecto.
Comunidad, usuario final	Prensa local, medios.	Después de haber culminado el proyecto.

La comunicación de la política ambiental es un requerimiento importante de la norma ISO 14001. Por eso deberá desarrollarse un programa con las actividades necesarias para asegurar dicho proceso, incluyendo responsables, fechas y recursos necesarios. El entrenamiento a los empleados deberá hacer parte de este programa, el cual se explicará en el próximo numeral. Las siguientes actividades deberán realizarse.

Definir estrategias de comunicación: Ya sea boletines informativos, volantes, un slogan, una mascota, una carta. Además debe definirse cuál será el público objetivo y con cuál estrategia se les llegará.

Elaborar las estrategias (los carteles, boletines, cartas): Deben diseñarse y elaborarse las estrategias. Así mismo deben asignarse los responsables y tiempos.

Distribuir: Elaboradas las estrategias, deberán distribuirse. Es muy importante tener en cuenta las presentaciones en seminarios o congresos como una estrategia de comunicación, y que todo lo que se haga en este sentido debe ser registrado dentro del SGA a través del numeral 4.4.3 de la norma, **Comunicaciones**.

5. ACCIONES POSTERIORES - REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Finalmente, se ha logrado dar cumplimiento a todos los requerimientos que exige la norma en su numeral 4.2, pero es importante advertir que dicha política deberá ser revisada periódicamente para evaluar su validez, con lo que se estará satisfaciendo el literal e) de la norma sobre la **Política Ambiental**: *"Debe garantizar que sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados"*. Esto será posible hacerlo en la **Revisión por la Gerencia**, que en el numeral 4.6 de la norma dice: "La revisión de la gerencia debe atender a la posible necesidad de cambiar la política, objetivos y otros elementos del sistema de administración ambiental".

ANEXO 1 EJEMPLOS DE POLÍTICAS AMBIENTALES

VOLVO POLÍTICA AMBIENTAL

El cuidado ambiental es el núcleo de los valores de VOLVO. VOLVO es considerado como el líder en términos de cuidado al medio ambiente entre los más grandes productores de automóviles y productos, equipos y sistemas de transporte. Los programas ambientales de VOLVO deberán caracterizarse por una visión holística, de mejoramiento continuo, desarrollo técnico y eficiencia de los recursos. VOLVO deberá, en este sentido, tener una ventaja competitiva y contribuir al desarrollo sostenible.

ESTRATEGIAS

Visión holística

El impacto ambiental de nuestros productos y procesos puede minimizarse:

- Tomando en cuenta todo el ciclo de vida;
- Buscando asegurar que un grado similar de cuidado con el medio ambiente es aplicado por nuestros proveedores;
- Tomando una posición de liderazgo en cuanto a los estándares ambientales, en todas las partes del mundo en donde operamos.

Mejoramiento continuo

Nuestras actividades ambientales serán integradas en todas nuestras operaciones y serán mejoradas continuamente a través de:

- La formulación, comunicación y monitoreo de las metas claramente definidas;
- El involucramiento de todos nuestros empleados.

Desarrollo técnico

Las demandas de nuestros clientes por el cuidado del medio ambiente y un transporte eficiente puede lograrse, y exceder las expectativas:

- Con procesos de investigación y desarrollo activos y orientados hacia el futuro;
- Trabajando para desarrollar soluciones inteligentes de transporte con bajo impacto ambiental.

Eficiencia de los recursos

Teniendo en cuenta todo el ciclo de vida, deben diseñarse nuestros productos y procesos para que:

- El consumo de energía y materias primas sea mínimo;
- La generación de desperdicios y productos residuales sea mínima, y la gestión de residuos se facilite.

Los programas ambientales de VOLVO y sus resultados podrán ser comunicados de manera abierta y basada en los hechos. La gerencia de cada compañía es responsable por las actividades de los programas de implementación basados en esta política.

Autorizada en septiembre 16 de 1997

Leif Johansson
Presidente de AB VOLVO y CEO

POLÍTICA AMBIENTAL DE ACINDAR

Necesidades

Acindar se compromete en el cuidado del medio ambiente, fijando como principal objetivo: Integrar la productividad y la calidad con la preservación ambiental.

Establecimiento de la política ambiental

Acindar, industria básica dedicada a la fabricación de productos de acero, establece como Política Ambiental implementar un sistema de gestión para prevenir y controlar las fuentes de contaminación producto de sus actividades, tendiendo a un desarrollo sostenible. Es una responsabilidad del Directorio alcanzar niveles de desarrollo en el cuidado del medio ambiente, quien establece dentro del plan empresarial objetivos y metas específicas referidas a la preservación ambiental.

Implementación de la Política Ambiental

Para la implementación de la Política Ambiental se deberán cumplir los siguientes principios:

- Que exista una organización con asignación de responsabilidades respecto a todas las actividades relacionadas con el medio ambiente.
- Cada uno debe ser totalmente competente para llevar a cabo una tarea específica. Esta demanda debe ser soportada por la capacitación, el desarrollo y el entrenamiento.
- Desarrollar e implementar programas y su revisión, para permitir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, y de las reglamentaciones aplicables.

- Desarrollar métodos de mejora continua, estableciendo indicadores de desempeño ambiental.
- Realizar el análisis de procesos, productos, materias primas e insumos, y el diseño de nuevas instalaciones, a fin de minimizar el impacto ambiental de los mismos.
- Desarrollar y documentar auditorías ambientales y las acciones preventivas y correctivas que generen las no conformidades o anomalías detectadas.
- Proveer el intercambio de información con clientes y proveedores a fin de que se establezcan e implanten programas de gestión ambiental alineados con los de Acindar.
- Participar con la comunidad en la protección y el cuidado del medio ambiente, para la preservación de la calidad de vida.

"Todos y cada uno somos partícipes del cumplimiento de esta política y de este objetivo, en consecuencia, nadie podrá ser relevado de la responsabilidad en cuanto al cuidado del medio ambiente se refiere".

Octubre de 1997

Ing. Arturo Acevedo
Presidente

ANEXO 2 PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Número de identificación: PA0101

Meta:
Cumplir con el numeral 4.2 de la norma

Objetivo:
Implementar un SGA basado en la norma ISO 14001

Indicador de cumplimiento:
Auditoría interna a este numeral sin no conformidades

Programa para el logro de la meta									
	Actividad	Responsable	Apoyo	Fecha inicio	Fecha final	% Cumplimiento			
						25	50	75	100
1.	Buscar políticas ambientales de empresas similares								
2.	Evaluar los requerimientos de la norma y las políticas corporativas								
3.	Elaborar borradores de la política ambiental								
3.1	Definir equipo responsable								
3.2	Homologar requerimientos de la norma								
3.3	Definir los parámetros para elaborar la política								
3.4	Hacer borradores de política								
3.5	Definir propuesta de política								
3.6	Presentar propuesta y ajustar								
4.	Aprobar la política y establecer la frecuencia y forma de revisión								
5.	Comunicar la política								
5.1	Definir estrategias de comunicación								
5.2	Elaborar las estrategias (carteles, boletines, cartillas)								
5.3	Distribuir								
6.	Capacitar a los empleados								
6.1	Definir programa y responsables								
6.2	Elaborar material								
6.3	Desarrollar programa								
7.	Verificar el entendimiento de la política ambiental								



Centro Nacional de Producción Más limpia
Calle 10B No. 35-9
PBX (574) 311 53 33
Fax (574) 268 8135
E-mail: correo@cnpml.org
Página web: www.cnpml.org
Medellín - Colombia